



I Foro Latinoamericano "Empresas Saludables"

Fátima Báñez afirma que la prevención de riesgos laborales ha sido y es una preocupación constante

- Desde enero a agosto se han registrado 310.967 accidentes de trabajo con baja, lo que supone un 18,7% menos que en el mismo periodo del año anterior

24 oct 2012.- La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha afirmado hoy que la prevención de riesgos laborales en las empresas ha sido y es una preocupación constante a nivel nacional, internacional y comunitario.

Estas declaraciones las realizaba la ministra en el I Foro Latinoamericano sobre "Empresas Saludables" que ha presidido esta mañana en el Instituto Europeo de Salud y Bienestar Social.

Para la titular de Empleo y Seguridad Social el camino por recorrer aún es largo pero gracias al esfuerzo realizado por las administraciones públicas, las empresas y los trabajadores se ha logrado reducir de forma notable el número de accidentes y enfermedades surgidas en el ámbito laboral.

Desde enero a agosto de 2012 se han producido 310.967 accidentes de trabajo con baja laboral, lo que supone un 18,7% menos que en el mismo periodo del año anterior. Del total de accidentes, 270.572 ocurrieron durante la jornada laboral, lo que representa un descenso del 20,1% con respecto a 2011. Los accidentes in itinere ascendieron a 40.395, que supone un descenso interanual menor, concretamente del 7,2%.

Fátima Báñez ha señalado que el desempleo puede tener consecuencias nocivas para la salud de los trabajadores. Por ello las medidas implementadas por las empresas para evitar despidos, como las de





flexibilidad interna que promueve la reforma laboral, pueden ser muy beneficiosas también para la salud de los trabajadores.

En este sentido, puso de relieve que, para evitar que el ajuste se realice a través de los despidos, la reforma da herramientas potentes a empresarios y trabajadores "para encontrar vías alternativas al despido, haciendo que este sea siempre el último recurso".

Asimismo, la reforma labora introdujo una modificación del contrato a tiempo parcial, que ha crecido un 25% en lo que va de año, que fomenta su utilización por los empleadores, favoreciendo que los trabajadores puedan compatibilizar mejor el empleo y su vida familiar y personal con la formación.

Por otra parte, Bañez expresó su apuesta por la prolongación de la vida laboral de los trabajadores, como una forma de mejorar su calidad de vida. Esta fórmula permite que los trabajadores puedan elegir, una vez alcanzada la edad legal de jubilación, mantenerse en activo durante más tiempo, compatibilizando pensión y trabajo.

Fomentar las empresas saludables

Durante su intervención la ministra consideró "de vital importancia fomentar la proliferación de las empresas saludables que, promoviendo la salud personal y colectiva de sus trabajadores, consiguen mejorar su rendimiento y competitividad laboral".

Para Fátima Bñez "la salud laboral debe entenderse en un sentido amplio, como la promoción y el mantenimiento del mayor nivel posible de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todos los puestos de trabajo, a través de la prevención, el control de los riesgos y la promoción de la salud".

Esta filosofía coincide con el concepto básico de las empresas saludables que cuidan la salud y previenen los riesgos laborales asociados a cada puesto de trabajo, considerando especialmente los riesgos vinculados a enfermedades emergentes y prevalentes como las patologías cardiovasculares, envejecimiento, trastornos músculo-esqueléticos o estrés.





Por último, Báñez ha destacado que las empresas saludables forman a sus trabajadores, y en especial a los técnicos de prevención en los temas relacionados con la salud física y mental asociada a cada puesto de trabajo.

En definitiva, "promover la empresa saludable beneficia tanto al individuo -que trabaja en un entorno laboral seguro y saludable- como a la empresa, que logra una reducción de la rotación y del absentismo, con lo que también mejora la productividad de las empresas", concluyó.

El Foro precede a la XXII Cumbre Iberoamericana, que se celebrará los próximos días 16 y 17 de noviembre en Cádiz, y se inscribe en el Plan de Acción Mundial sobre la Salud de los trabajadores 2008-2017; en la Declaración de Seúl sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, adoptada por la OIT y la AISS, en el XVIII Congreso Mundial sobre Seguridad y salud de 2008, y en la Estrategia Española de Seguridad y salud en el Trabajo 2007-2012.

